



BOLETÍN OFICIAL

Núm. 280

16 diciembre de 2025

Página 14413

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1730] [11L/5300-1812] [11L/5300-1820] [11L/5300-1821] [11L/5300-1822] [11L/5300-1879] [11L/5300-1880] [11L/5300-1881] [11L/5300-1882] [11L/5300-1883] [11L/5300-1884] [11L/5300-1885] [11L/5300-1886] [11L/5300-1887] [11L/5300-1888] [11L/5300-1889] [11L/5300-1890] [11L/5300-1891] [11L/5300-1892] [11L/5300-1893] [11L/5300-1895]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 12 de diciembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1890]

NÚMERO DE REUNIONES, DESDE MAYO DE 2024, DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTUACIÓN GLOBAL E INTEGRADA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS VALDECILLA, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La empresa adjudicataria del servicio de limpieza del Hospital de Valdecilla no tiene obligación de comunicar al Hospital la organización de su personal ni sus cambios en la plantilla, tiene la obligación de prestar el servicio de limpieza del hospital con arreglo a unos estándares de calidad que se evalúan permanentemente.

La dinámica de trabajo de la Comisión Mixta de Seguimiento se organiza procurando abordar mensualmente los posibles fallos de calidad correspondientes al mes anterior. No obstante, cuando la disponibilidad de los miembros asistentes no permite convocatorias mensuales, en una misma reunión se tratan varios meses acumulados, garantizando en todo caso el seguimiento continuo del contrato.

Desde mayo de 2024, las reuniones celebradas y los períodos objeto de revisión han sido las siguientes:

- 16 de mayo de 2024 - Acta nº 5: se trataron los posibles fallos de calidad correspondientes a enero, febrero, marzo y abril de 2024.

- 4 de julio de 2024 - Acta nº 6: se abordaron los posibles fallos de calidad de mayo y junio de 2024.

- 18 de octubre de 2024 - Acta nº 7: se trataron los posibles fallos de calidad de julio, agosto y septiembre de 2024.

- 15 de enero de 2025 - Acta nº 8: se revisaron los posibles fallos de calidad de noviembre y diciembre de 2024.

- 24 de febrero de 2025 - Acta nº 9: se trataron los posibles fallos de calidad de enero de 2025.

- 25 de abril de 2025 - Acta nº 11: se abordaron los posibles fallos de calidad de marzo de 2025.

- 11 de julio de 2025 - Acta nº 12: se trataron los posibles fallos de calidad de abril y mayo de 2025.

- 8 de agosto de 2025 - Acta nº 13: se abordaron los posibles fallos de calidad de junio de 2025.

- 16 de octubre de 2025 - Acta nº 14: se trataron los posibles fallos de calidad de julio y agosto de 2025.
- 20 de noviembre de 2025 - Acta nº 15: se revisaron los posibles fallos de calidad de septiembre y octubre de 2025.

En consecuencia, desde mayo de 2024 hasta la fecha se han celebrado un total de 11 reuniones de la Comisión Mixta de Seguimiento."